



MUERE OTRO JOVEN INVESTIGADOR SIN CONTRATO

www.precarios.org

Pablo Barbadillo Maestre hallado muerto en la selva de Perú

Desde la Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios (FJI-Precarios) lamentamos profundamente la muerte de Pablo Barbadillo Maestre, de 23 años, acaecida mientras realizaba una estancia de investigación en la selva peruana para el desarrollo de un proyecto etno-ecológico sobre caimanes enmarcado en el tema de su tesis doctoral.

Distintos medios de comunicación e instituciones se han referido a Pablo Barbadillo Maestre como "estudiante"; consideramos especialmente injusta esa etiqueta porque acarrea, para tantos y tantos investigadores, la exclusión de los protocolos de evaluación de riesgos, de acceso a medidas de seguridad básicas para cualquier trabajador, de formación en prevención de riesgos laborales, de una cobertura completa en caso de accidente, de reconocimiento de las indemnizaciones y pensiones que tendría cualquier trabajador en caso de accidente, etc.

Desde la FJI-Precarios mostramos nuestra más profunda preocupación por los accidentes laborales —que resultan en muerte o discapacidad— sufridos en los últimos años por investigadores predoctorales sin contrato y, por tanto, sin garantías de una adecuada protección laboral y social. La FJI-Precarios procederá a realizar preguntas al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid sobre las condiciones de protección con las que contaba Pablo Barbadillo Maestre durante su estancia en la selva peruana, y si había recibido formación para la prevención de los riesgos que entrañaba su actividad investigadora.

Exigimos que todo el personal de investigación esté amparado por la legislación laboral e incluido en los programas de prevención de riesgos laborales de sus centros de acogida. Criticamos la relajación de las medidas de seguridad laboral del personal de investigación, origen de muchos accidentes laborales ocurridos a "becarios", el no cómputo de éstos en las estadísticas de seguridad laboral y la ambigüedad legal que en esta materia presenta la normativa aplicable (1).

Por ello, requerimos la erradicación de esta mala praxis de mantener becas en lugar de contratos laborales como fórmula para remunerar actividades productivas como la generación de conocimiento; que se aplique la ley de prevención de riesgos laborales a todo el personal de las universidades y de centros de investigación y se eviten, en la medida de lo posible, accidentes como los de Pablo Barbadillo Maestre.

(1)-<http://www.boe.es/boe/dias/2006/02/03/pdfs/A04178-04182.pdf>

Para más información:

- Jose Die (Presidente FJI-Precarios): presidencia@precarios.org – 619323179
- Cecilia Galindo (Vicepresidenta FJI-Precarios): vicepresidencia@precarios.org - 609138781
- Bego Cambor (Portavoz FJI-Precarios): medios@precarios.org – 605902132
- Salomón Aguado (Precarios-Madrid): salomon.aguado@gmail.com – 626099881